

Este documento ha sido descargado de:
This document was downloaded from:

Núlan

**Portal *de* Promoción y Difusión
Pública *del* Conocimiento
Académico y Científico**

<http://nulan.mdp.edu.ar> :: @NulanFCEyS

+info <http://nulan.mdp.edu.ar/10/>

EL GASTO PUBLICO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES 1914-1940

Daniel Degregori
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Nacional de Mar del Plata

RESUMEN

Este artículo aborda el estudio de los presupuestos provinciales en los años que van de 1914 a 1940, en especial durante tres períodos de gobierno, en función de poder comparar los valores y los rubros de los gastos realizados.

Al analizar los presupuestos queremos demostrar- al menos intentarlo- el uso de estos instrumentos legales en la búsqueda de consenso político, cuáles son las estrategias diseñadas y cuáles sus resultados. Los períodos objeto de estudio son: 1914-17; 1922-26; 1936-40.

Al mismo tiempo la ley de presupuesto se plantea como una promesa en la oferta que el Estado realiza y que se propone llevar adelante mediante la asignación y utilización de los factores dentro del

SUMMARY

This article introduces the study of provincial budgets during the years 1914 and 1940, especially during three specific periods of government, in order to compare the values of the different public expenditures and the areas in which money was spent.

In the analysis of budgets we want to - or at least try to- demonstrate the use of these as legal instruments in the quest of political support, which the planned strategies are and which the results of those strategies are. The periods that are going to be analysed are 1914-17; 1922-36; 1936-40.

At the same time, the law of budget is seen as promising in the offer that the State makes and which the State

circuito económico que genera.

Supone también, una propuesta de distribución y de que manera se mejorará la calidad de vida de la población.

Esta relación económica presentada en los presupuestos sufre la confrontación entre el poder administrador que propone su programa y el poder legislativo que lo aprueba y lo controla, en una lucha por la orientación de la política económica y la manera de priorizar la asignación de recursos.

PALABRAS CLAVE

Historia, Economía, Gasto Público, Buenos Aires.

plans to carry out through the supply and use of the factors that emerge from within the economic movement that it generates.

This also implies a project for distribution and the way in which the quality of life of people is going to be enhanced.

Th's economic relation presented in a budget suffers a confrontation between the executive power, that puts forward its own plans, and the legislative power, which passes it and controls it in a struggle for the trend of the economic policy and the way of setting priorities for the supply of financial resources.

KEYWORDS

History, Economy, Public Expenditure, Buenos Aires.

INTRODUCCION

" No hay barómetro mas exacto para medir el grado de sensatez y civilización de cada país, que su ley de presupuesto, o la cuenta de sus gastos públicos. La ley de gastos nos dice si el país se halla en manos de explotadores o esta regido por hombres de honor, si marcha a la barbarie o camina a su engrandecimiento".

Juan Bautista Alberdi 1

En este trabajo nos proponemos realizar el estudio de los presupuestos provinciales en los años que van de 1914 a

1940, en especial durante tres períodos de gobierno en función de poder comparar los valores y los rubros de los gastos realizados.

Los períodos objeto de este estudio son: 1914-17; 1922-26; 1936-40 gobernaciones de Marcelino Ugarte; José Cantilo y Manuel Fresco respectivamente.

En estos años se desarrolla una política económica que adscribe al liberalismo de la escuela clásica, el cual se va transformando a partir de 1930 en un liberalismo intervencionista o conservadorismo (control de cambios 1931, emisión de títulos públicos 1932, creación del Banco Central

1936). Transformaciones estas que se aprecian particularmente en las teorías del equilibrio automático, y en la teoría de los costos comparados que habían servido para elaborar un modelo altamente concentrado sectorialmente y que en la práctica resultó de gran vulnerabilidad externa.²

Estas políticas económicas se observarán en la elaboración y discusión parlamentarias de los diferentes presupuestos.

Al mismo tiempo la ley de presupuesto se plantea como una promesa en la oferta que el Estado realiza y que se propone llevar adelante mediante la asignación y utilización de los factores dentro del circuito económico que genera.³ Supone también una propuesta de distribución y de qué manera se mejorará la calidad de vida de la población.

Esta relación económica presentada en los presupuestos sufre la confrontación entre el poder administrador, que propone su programa y el poder legislativo, que lo aprueba y lo controla, en una lucha por la orientación de la política económica y la manera de priorizar la asignación de recursos.

Para este período, objeto de nuestra indagación el gasto público se divide en ordinario y extraordinario el primero se refiere a los gastos realizados para pagar sueldos y los requeridos para el desarrollo normal de funcionamiento, en segundo lugar los gastos extraordinarios que se realizaban en períodos de anomalía de las actividades económicas.

En este contexto seguiremos los criterios económicos de la escuela clásica, donde el presupuesto incluye los gastos y los ingresos, cuyo resultado significa un equilibrio anual y completo, un principio arraigado y defendido por hondas convicciones que se utilizan para la elaboración de los presupuestos desde 1775 hasta

principios del siglo XX. -4-

En los años que estudiaremos, los atributos sostenidos son: sanción legislativa, equilibrio, anualidad, unidad, universalidad, publicidad y economicidad.

Al abordar el estudio de las distintas fuentes observamos la dificultad para construir series completas en los distintos rubros, esta discontinuidad nos obliga a la búsqueda de otros documentos, como los diarios de sesiones, de imprescindible consulta por contar con los debates sobre las leyes de presupuesto que se discuten anualmente, aunque nos presentan la contrariedad de tener las cifras de los gastos a realizar y los recursos estimados aprobados, pero no la información sobre los gastos realmente ejecutados los que para los años en estudio resultan, salvo excepciones, de mayor valor. Los egresos realizados fuera de presupuesto tienen variados destinos que analizaremos más adelante y se originan en base a distintos recursos como: el aumento de la recaudación, la emisión de empréstitos o simplemente pasan a engrosar el déficit del período respectivo.

En este sentido analizamos los mensajes de los gobernadores al abrir cada período legislativo, donde se presenta el programa de realizaciones, como así también los mensajes que acompañan cada proyecto de ley que propone el ejecutivo en la Cámara de Diputados como soporte político del programa económico.

El presupuesto ejecutado se explicita en la memorias que cada ministerio de la provincia de Buenos Aires elabora al cierre de cada ejercicio (de 1° de enero al 31 de diciembre) donde se exponen las actividades realizadas y los gastos efectuados, en particular la memoria del Ministerio de Hacienda que muestra en forma conjunta todos los gastos realizados y las diferencias respecto de lo ingresado. Especial atención le daremos a los informes de la

Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires, ya que sus datos presentan diferentes metodologías para su obtención y resultan de gran valor para entrecruzarlos.

Creemos necesario comparar brevemente los tres períodos estudiados que representan gobernaciones provinciales para una mejor comprensión con las variables que a nivel nacional tiene la economía Argentina. En este sentido encontramos dos etapas claramente diferenciadas para el período 1914-1940.

1- 1914-1929

2- 1929-1940

En el primer caso la economía basada principalmente en las explotaciones de productos agropecuarios, sostiene dos procesos significativamente distintos: uno recesivo a causa del menor volumen de las cosechas y las restricciones de la primera guerra mundial que se extiende hasta 1917, donde comienza (a partir de año 1918) un proceso de rápida recuperación.

La sub-etapa 1914-1917 coincide con la gobernación de Marcelino Ugarte en la Provincia de Buenos Aires donde la tasa de crecimiento anual es relativamente baja en relación al período de 1918-1929, si tenemos en cuenta que en los años de 1914-1919 el promedio anual fue de 2,4 % ver gráfico N° 1, en comparación con la otra etapa de 1920-1924 y 1925-1929 con un aumento del 7,3 y 4,4 anual acumulativo respectivamente. Este importante crecimiento del PBI incluye a la gobernación de José Cantilo 1922-1926.

La segunda etapa 1930-1940 se divide en dos partes:

1- 1930-1934 donde la economía sufre las consecuencias de la crisis de 1929, como causa de ella se produce la caída del comercio internacional fundamentalmente para los productos primarios 23,9

% del PBI para 1914-1929.

2- Igualmente a pesar de la caída de exportaciones por la crisis mundial el PBI en la etapa 1929-1939 creció a un promedio de 1,9% para productos agropecuarios y el 3,6 % anual para productos industriales.

A partir de 1933 se produce una tendencia positiva alcanzando un crecimiento importante en los seis años de 1933 a 1939 que se corresponde con la gobernación de Manuel Fresco (1936-1940). En síntesis, si bien estos son datos nacionales creemos que porcentualmente por la concentración de actividades económicas se corresponde con la Provincia de Buenos Aires y muestran el volumen del crecimiento de la economía durante las tres gobernaciones que estudiamos. 5

Uno de los interrogantes que se plantea es sobre el aumento de los gastos en relación con el aumento de la población como se observa en los discursos de algunos gobernadores,- 6 - Sobre esta cuestión hemos elaborado dos gráficos (N°2 y N°3) donde podemos observar la curva suave de crecimiento de población y la mas pronunciada de los presupuestos.

Los datos corresponden al Censo Nacional de 1914 y Censo Provincial de 1938, la serie se completa con datos de la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos de 1956.

En el primero de los casos el crecimiento es del 2% anual aproximadamente, mientras que en el segundo las variaciones llegan al 15% de un año a otro; como ejemplo, entre los años 1914 y 1923 la población creció alrededor de un 20% y los presupuestos aumentaron un 50% para el mismo período, los aumentos mayores se registran en educación y seguridad, como observamos en el gráfico N° 3.

Para una mejor organización del

trabajo utilizaremos la desagregación de los gastos en los principales rubros, obteniendo la posibilidad de particularizar el análisis de los presupuestos. Al mismo tiempo presentaremos cada período objeto de estudio por separado y luego sacaremos conclusiones en conjunto. Cuando sea posible, mostraremos series deflacionadas desde años posteriores al período más reciente, para ver su desarrollo a valores constantes.

La primera serie corresponde a la gobernación de Marcelino Ugarte desde 1914 hasta la intervención nacional de 1917, (este período contiene la indiscutible influencia de la guerra europea)

En el gráfico N° 4 vemos los gastos presupuestados desagregados en los principales rubros, están tomados de cada una de las leyes aprobadas y publicadas en el Diario de Sesiones del año respectivo. En el primer año de Gobernación se producen economías y rebajas de sueldos del 11% aproximadamente. No obstante, los gastos efectuados crecen anualmente como se aprecia en el gráfico N°6 produciendo un déficit presupuestario acumulativo. Si bien Ugarte plantea el arrastre de deudas anteriores no logra un presupuesto equilibrado. En su mensaje para presentar los gastos de 1915 señala la necesidad de aumentar las partidas para la Policía y otros rubros, alegando que el presupuesto no es solo un instrumento de gobierno sino también un instrumento social. 7

Las dificultades financieras que la oposición atribuye a la mala administración, y a los incentivos para los empleados públicos, son justificadas por Ugarte como causadas por la importante deuda externa, como observamos en el gráfico N° 5.

En este gráfico vemos la composición y valor de la deuda pública diferenciándola entre interna y externa la que en su conjunto representa entre un 35 a 39% de los gastos realizados en cada año,

también se aprecia este valor en el gráfico N° 4 donde la columna de deuda pública es la de mayor crecimiento.

En el gráfico N° 6 veremos el déficit que genera cada uno de los presupuestos que se cubren en gran parte incrementando la deuda pública.

Por un lado el ejecutivo propone una política de austeridad en sus mensajes y por otro los legisladores oficialistas como el Sr. Brizuela, Presidente de la comisión de Presupuesto e Impuestos, en el informe de lo discutido dice; " La Policía, éjida tutelar de la vida e intereses de los habitantes, en un territorio de 300.000 Km. carece de agentes suficientes y de los medios necesarios para un servicio regular"... las partidas de gastos para vestuario y racionamiento han tenido que ser aumentadas". 8

El Diputado socialista Oddone propone una diferenciación en los aumentos de sueldos; "Los empleados modestos, los que trabajan, siguen ganando una miseria. Tenemos un verdadero ejército de asalariados en esos pobres hombres que cuidan la seguridad pública"... , " No podemos admitir que se condene a una vida tan miserable a los hombres que tienen a su cargo la educación de los niños"....."el gobierno de la Provincia no tiene dinero para aumentar sus sueldos; lo tiene sin embargo para sostener altos burócratas que en las oficinas públicas no tienen mayor ocupación". No se aprueba la moción, que proponía también un sueldo mínimo de 100 pesos.

Al asumir Cantilo la Gobernación de Bs.As. en 1922 la economía tiene un crecimiento sostenido, el PBI para 1922-26 creció a un promedio del 7,3 % anual. Al respecto decía el Ministro de Hacienda Salvador Viale; "La capacidad rentística de la Provincia es cada día mayor, la revaluación de la propiedad, la creación del impuesto a las bebidas alcohólicas y la equiparación de

la escala provincial a la nacional en el impuesto a la herencia acercarán cerca de 15 millones a los recursos ordinarios del presupuesto" 9.

Como podemos notar en el gráfico N° 7 hay un importante crecimiento en los presupuestos en especial entre 1923 y 1924 donde de 88.939.000. pasa a 104.542.90, aumentando en igual relación los gastos para educación y descendiendo los importes para los servicios de la Deuda como se aprecia en el gráfico N° 8.

Sobre los aumentos de impuestos y en especial el proyecto de ley del Ministro Viale sobre la revaluación en la Provincia insiste el Gobernador en un mensaje del Poder Ejecutivo en 1926 : " La proporción del servicio de la deuda pública sobre el monto de los ingresos excederá del límite que la técnica estime compatible con el orden financiero. Por cierto que las teorías relacionadas con el número de habitantes, capacidad tributaria y coeficiente de progresión de ambos valores, fallan en su aplicación a la Provincia en cuyo desarrollo económico influyen; la naturaleza privilegiada de su suelo, el fácil acceso a los mercados de consumo y del aporte del brazo y el capital extranjero". 10

Las respuestas a este mensaje son variadas pero, sin lugar a dudas, una de ellas se plantea desde el sector privado:

" Estos impuestos no recaen sobre la riqueza potencial sino sobre el producido neto actual de los contribuyentes. Se substraen a las actividades productivas los capitales en que buena parte de esos réditos serían transformados, no para aumentar la eficiencia económica de la colectividad, sino para emplearlos en sueldos y gastos improductivos, satisfaciendo el apetito de las clientelas electorales". 11

Los recursos más importantes de la Provincia provienen de la imposición so-

bre el Patrimonio, (inmobiliario, y producción agropecuaria) representando este rubro el 60,4% de los ingresos para los años de 1914-1917 y del 48,7 para 1922-26. -12- Del sector de los propietarios y ganaderos es de donde provienen las mayores críticas:

".....los sistemas actuales ponen al capricho de los poderes públicos el nombramiento de empleados, la voracidad insaciable de los comités va creciendo sin que se vislumbre un freno. Vemos así a la oficinas publicas ocupadas en gran parte por hombres que carecen de las aptitudes necesarias, disminuyendo la eficiencia. La recomendación política vale mas que la capacidad y en esas condiciones falta todo estímulo para el empleado público". 13

Más adelante señala Duhau en un discurso de la Sociedad Rural de Azul de 1926...."las dificultades financieras de la Provincia de Buenos Aires son el resultado progresivo de sus presupuestos. Así en 1917 los gastos totales se elevan a 61 millones y en 1927 a 125 millones lo que representa un aumento de 64 millones, el 90,3%. En el mismo período la población aumenta de 2.150.000 a 2.815.0000 habitantes, lo que representa un aumento del gasto de 33,02 en 1917 a 48,10 pesos por habitante en 1927". Este aumento del 45,3 % incrementó el crecimiento de la deuda publica en un 169% para el mismo período de 1917-1927, comprometiendo en toda la serie a más del 30% del presupuesto sólo en concepto de servicios de la deuda". 14.

En síntesis, el revalúo no se realiza y se sigue tributando con los valores inmobiliarios de los primeros años del siglo. Para cubrir el menor ingreso de lo previsto se toman nuevos créditos, que conjuntamente con las nuevas leyes impositivas sobre tabaco y bebidas, reducirán el déficit.

El tercer período que analizaremos es el que corresponde a la Gobernación de Manuel Fresco 1936-1940. Luego

de la crisis de 1929 y posterior retracción la economía comenzó a desarrollar una tendencia positiva a partir de 1934, teniendo su mayor crecimiento en el período 1936-39. En el gráfico N° 9 podemos ver el valor de los distintos presupuestos desagregados en los principales rubros

El crecimiento del gasto se observa en la curva del gráfico N° 3 donde hay un importante crecimiento en relación con períodos anteriores con la diferencia de una disminución de pagos por servicios de la deuda pública. Al respecto el gobernador Fresco señala " El presupuesto general para 1937 ha sufrido un aumento apreciable. El incremento se debe a la necesidad de reforzar algunas partidas ya existentes que el aumento de las demandas públicas había tornado insuficientes, tomando los fondos de Rentas Generales". 15

Para los años 1936-37 el presupuesto de educación fue menor que en años anteriores, se corresponde esto con la reducción de sueldos y las economías realizadas al comienzo de la gestión. A partir de 1938 los gastos de educación se incrementan y resultan proporcionalmente mayores a los gastos de la deuda pública, como se aprecia en el gráfico N° 10.

Durante la Gobernación de Fresco- en particular entre los años de 1936-38- dentro de los incrementos de las partidas presupuestarias, es la primera vez en la historia de la Provincia de Buenos Aires que el personal designado para seguridad es mayor numéricamente que los nombrados en educación, situación que se extendió hasta 1939. Refiriéndose a uno de los rubros de mayor incidencia dentro del presupuesto Fresco decía: " Hubo también de considerarse la ampliación de presupuesto para la Repartición Policial y Dirección General de Escuelas. Del aumento realizado con respecto a los servicios administrativos le corresponde el 80,05 % a la Policía de la

Provincia. El aumento esta encaminado a garantizar la seguridad pública, ha sido aceptado y aplaudido por la prensa y la opinión como una necesidad reclamada por el crecimiento de la población y los intereses de la Provincia". 16.

Los aumentos con cargo a rentas generales tienen muchas veces una composición difusa que ampliaremos en los gráficos referidos a personal y salarios, mientras tanto creemos oportuno señalar la no aclaración de la composición de los sueldos en especial de la policía, donde el básico se mantiene sin variaciones pero otros componentes como viáticos y bonificaciones incrementan lo percibido mensualmente en forma significativa. Tomamos como ejemplo algunos salarios de 1936-39 con sus correspondientes viáticos en el siguiente cuadro:

Sueldo	Viáticos	Bonificación
250	110	40
450	120	50
600	130	60
700	140	70

Los importes en viáticos tienen variaciones según la cantidad de meses otorgados.17.

En los gráficos, N° 11 y N° 12 se presentan los gastos del período 1936-39 desagregados por rubros y en porcentajes. También se muestran la cantidad de empleados por función desarrollada.

Gráficos comparativos de los gastos para los tres períodos Números 11. 12. 13 y 14.

Al revisar los datos del período de 1914-1940, en especial las tres gobernaciones que estuvieron en general casi hasta la finalización de sus respectivos mandatos no percibimos una estrategia claramente diferenciada, por lo menos a partir de los

datos oficiales. Quedaría realizar el análisis sobre la composición detallada del déficit para tomar una impresión de los gastos no presupuestados pero, esta indagación excede el presente trabajo. Si tomamos los gastos realmente ejecutados como en el gráfico N° 13 en base a dos de los rubros más importantes como educación y deuda pública, podemos deducir que a valores corrientes los gastos realizados en educación son crecientes a lo largo de todo el período.

Al convertir los mismos importes a pesos moneda nacional de 1960 veremos en el próximo gráfico los resultados de la deflación, que al corregir el costo de vida nos da valores de mejor nivel de comparación, así las bajas en los gastos de educación se limitan más claramente al primer período 1914-17. Las mismas estarían significadas por una etapa de reducción de las actividades económicas, de poco crecimiento y donde a valores constantes se redujeron todos los gastos. En la segunda etapa 1922-26 hay un crecimiento sostenido de los gastos en educación que se corresponden con un mayor nivel de crecimiento, incrementándose de igual manera los otros gastos del presupuesto. 18

En la tercera etapa se observa una caída de los gastos de educación que corresponde a la reducción de gastos y salarios realizados al comienzo del gobierno de Fresco, con posterioridad a ese año crecen rápidamente los importes para educación, gráfico N° 16.

Con respecto a la cantidad de empleados provinciales, esta resulta creciente durante todo el período como vemos en el gráfico N° 15, aún en los años de crisis económica. El mayor aumento corresponde a la tercera etapa 1936-39 en especial de 1936 a 1937 primeros años de gobierno de Fresco donde de 30.678 pasan a 34.605 en el siguiente año. Este considerable aumento es desproporcionado en relación al aumento de los servicios prestados

por la Provincia. 19. Gráfico N° 17.

Otro de los gastos significativos que nos permiten comparar buscando similitudes y diferencias corresponde a los salarios. Hemos elaborado dos series a valores corrientes para los años de 1914-1939, una de ellas es seguridad, realizada sobre porcentajes donde aumentan las categorías intermedias de oficiales y comisarios de seccional, bajando en la escala los cargos de mayor jerarquía. En el otro lado de la comparación encontramos a los agentes que junto a los oficiales intermedios son los más numerosos y los que aumentan levemente sus ingresos en los años representativos de la serie.

En el gráfico N° 18 tomamos el rubro educación, también en porcentajes donde podemos ver la poca diferencia entre los distintos años, excepto el salario del maestro de grado habilitado, que aumenta de 110 a 140 pesos de básico. En relación al rubro seguridad las escalas más bajas perciben mejores ingresos al comparar el sueldo inicial de un agente de 70 pesos que se eleva a 100 pesos.

En otra serie que abarca el período completo se muestra el salario real comparado con el salario nominal tomando al año 1929 como base igual a 100. La jornada laboral para este año es de 49 Hs. En 1914 el salario real significaba 68 con una jornada laboral de 55 Hs. A partir de este año se produce un descenso importante hasta 1918 donde el salario real toma el valor 42, con un costo de vida de 130. El importe del salario 100 de 1929 representa un promedio de 7,5 pesos, el de 1914 es de 3,20 pesos. Posteriormente a 1920 el salario crece logrando el máximo de 7,5 pesos en 1928. Lo cual significa 99,9 de salario nominal y 101 de real. 20.

Los salarios vuelven a caer en los primeros años de la década del treinta, por ejemplo para 1934 es de 95 el salario real,

estos valores señalan que a pesar de la crisis económica los salarios no bajaron abruptamente a los valores del comienzo de la serie, para retomar una tendencia positi-

va, mostrando un valor de 97 para el salario real siempre sobre 100, la base de 1929. - 19. gráfico N° 21.

CONCLUSIÓN

Al examinar los presupuestos y gastos de la Provincia de Buenos Aires en el período de 1914-1940 hemos observado cierta complejidad entre los gastos autorizados y los realmente ejecutados que muestran un constante déficit y la intencional ruptura del equilibrio presupuestario, quebrando una de las reglas para la igualdad entre ingresos y egresos.

Si bien existen diferencias entre los rubros más importantes que componen el gasto público en los casos analizados, los mismos se muestran con altibajos al ser deflacionados y comparados, no se observa una clara tendencia que diferencie el uso del gasto público en los distintos gobiernos, diferencias que imposibilitan arribar a conclusiones sólidas.

Al aprobar el Poder Legislativo o autorizar el Ejecutivo gastos sin la correspondiente previsión y a cuenta de rentas generales, se establece una disperspectiva en la planificación económica provincial y una discontinua estrategia política sobre el uso del dinero público, alejándose del objetivo de aumentar la inversión para mejorar la calidad de vida de la población.

En este contexto los descubiertos fiscales reconocen una causa tradicional: el funcionamiento administrativo, déficit que será compensado mayormente con fondos provenientes de créditos que elevarán la deuda pública, como se muestra en diferentes gráficos.

En los tres períodos estudiados encontramos una relación directa entre el nivel de las actividades económicas reflejadas en el crecimiento del PBI y el volumen de los gastos realizados lo que indicaría una mayor recaudación, si tenemos en cuenta el valor de la deuda pública y su menor participación relativa en el conjunto de los gastos.

Un párrafo aparte merece el rubro Cuentas Especiales que representa varios puntos en el presupuesto, donde algunos de sus gastos se refieren a distintas leyes y otros son de dudosa aceptación, ya que tienen ordenamientos contables particulares e incluyen las cuentas especiales para gastos secretos. Como es de prever, sobre estos gastos no hay información disponible.

Esto nos permite deducir la falta de una estrategia económica exitosa para una determinada acción política. Un ejemplo de ello se refleja en las partidas presupuestarias de la gobernación de Fresco y los gastos realmente ejecutados, donde el aumento de empleados se incrementa entre 1936 a 1938 en más de 8.000 agentes, un 25 % aproximadamente que sumado al nuevo código de trabajo de 1937, la anunciada construcción de 50.000 viviendas y un amplio plan de obras públicas entre otros factores le otorgaron un carácter populista a su gestión política que se revierte a comienzos de 1939, al mismo tiempo que se eleva el déficit presupuestario.

NOTAS

- 1- Alberdi, Juan Bautista: "Sistema Económico y Rentístico de la Confederación Argentina". Pág. 239. Buenos Aires. Ed. La Cultura Argentina. 1921.
- 2- Ferrucci, Ricardo: "Liberalismo y Estructuralismo en la Argentina Contemporánea". Buenos Aires. Ed. Tesis. 1987.
- 3- Mordegia, Roberto: "Manual de Finanzas Públicas". Buenos Aires. Ed. AZ. 1977.
- 4- Vizcaino García, José: "El equilibrio del presupuesto. Un imperativo de política económica". **Revista La Ley**. Tomo 113, pág. 971. Buenos Aires. 1964.
- 5- "Argentina, evolución económica 1915-1976". Buenos Aires. Fundación Banco de Boston. 1978.
- 6- Mensaje del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires José Cantilo en la Legislatura, 1 de mayo de 1924. La Plata. Talleres Oficiales. 1924.
- 7- Ugarte, Marcelino: "Mensaje del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires". Asamblea Legislativa Mayo 1915. Pág. 24. La Plata. Publicaciones Oficiales. 1915. 8- **Diario de Sesiones, Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires**. Décima tercera sesión ordinaria. Pág. 773. La Plata, 23 de agosto de 1916.
- 9- Memoria presentada a la Honorable Legislatura por el Ministro de Hacienda Salvador Viale. Período 1922-23. Pag. 26. La Plata. Publicaciones Oficiales, 1924.
- 10- Duhau, Luis: "La Revaluación en la Provincia de Buenos Aires". **Revista de Ciencias Económicas**. Facultad de Ciencias Económicas. Buenos Aires. Año XV. Serie II, noviembre de 1927.
- 11- Duhau, Luis: op. cit. pág. 1258.
- 12- Contaduría General de la Provincia, "Gastos e Ingresos de la Provincia de Buenos Aires". Series históricas, 1885-1976. La Plata. 1978.
- 13- Duhau, Luis: op. cit. pág. 1259.
- 14- Ibid. Mensaje a la Cámara de Diputados del 16 de octubre de 1935.
- 15- Mensaje del Gobernador de Buenos Aires Manuel Fresco a la Legislatura 11 de mayo de 1937, pág. 78. La Plata. Publicaciones Oficiales. 1937.
- 16- Ibid. Manuel Fresco, pág. 79.
- 17- No se incluyen adicionales por antigüedad ni otros conceptos.
- 18- Op. cit. Memoria del Ministro Salvador Viale, período 1923-1924.
- 19- Para 1936-39 se tomaron datos de la Memoria del Ministerio de Hacienda. Para el resto de los años se tomaron de los informes de a Contaduría General de la Provincia. Sobre mayor información ver: Vázquez-Prevedo, Vicente: "Estadísticas Históricas Argentinas". Segunda Parte 1914-1939. Buenos Aires. Ed. Macchi. 1976.
- 20- El salario real se obtiene de dividir el salario nominal por el costo de vida y luego por 100.
- 21- Un análisis sobre las estadísticas de la Dirección de Trabajo pueden verse en: Ortiz, Ricardo: "Historia Económica de la Argentina". Tomo II, 1850-1930. Buenos Aires. Ed. Pampa y Cielo. 1964.

P.B.I.

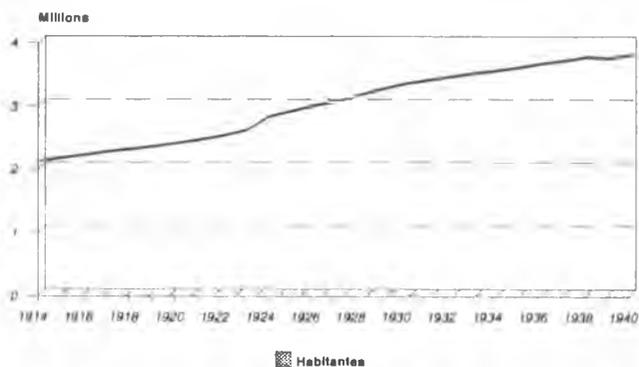
Tasa de Crecimiento Acumulativa Anual



Argentina Evolucion Economica. 1915-1976
Fundación Banco de Boston

Figura 1

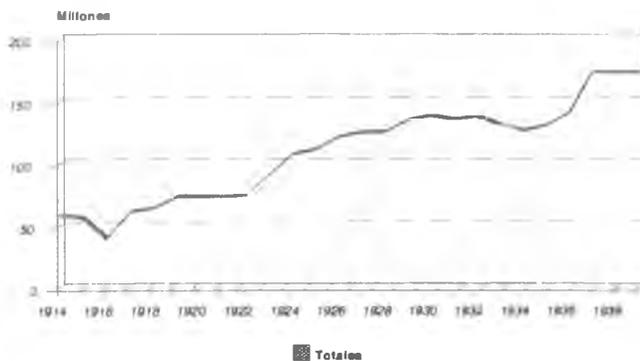
Población de la Provincia de Bs. As. 1914-1940



Dirección Nacional de Estadísticas
Censos, Informe demográfico de
Argentina, 1944-1954. Bs. As. 1956.

Figura 2

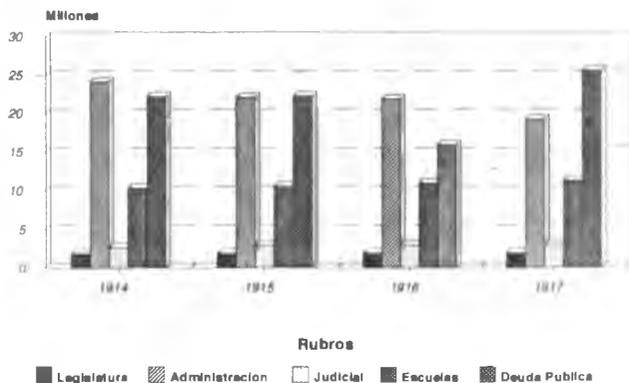
*Presupuestos de la Provincia de
Buenos Aires 1914-1939
Valores Corrientes*



Leyes Provinciales
Diario de Sesiones

Figura 3

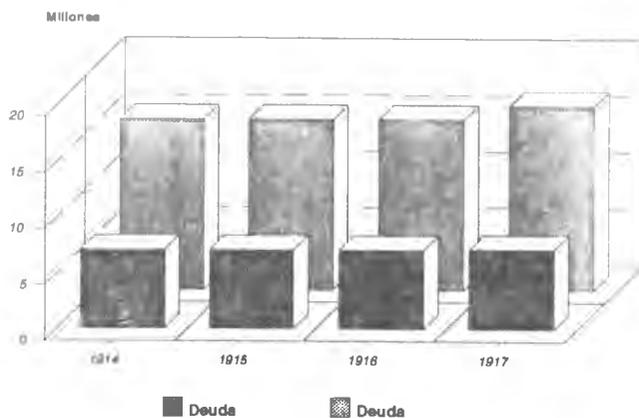
*Distribución del Presupuesto Provincial
Buenos Aires 1914-1917*



Leyes Provinciales
Diario de Sesiones

Figura 4

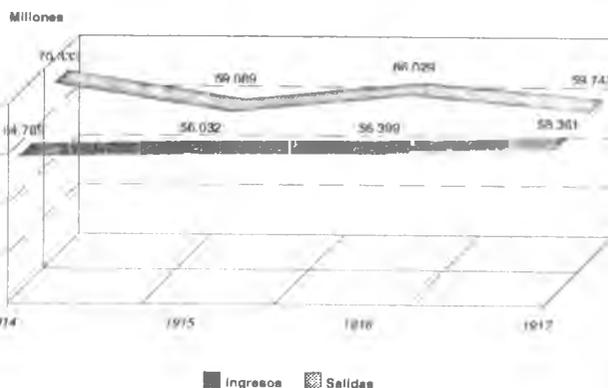
Deuda Pública Externa - Interna 1914-1917



Memoria Ministerio de Hacienda.1922-

Figura 5

Régimen Tributario 1914-1917



Leyes Provinciales

de Presupuestos anuales

*Distribución del Presupuesto Provincial
Buenos Aires 1922-1926*

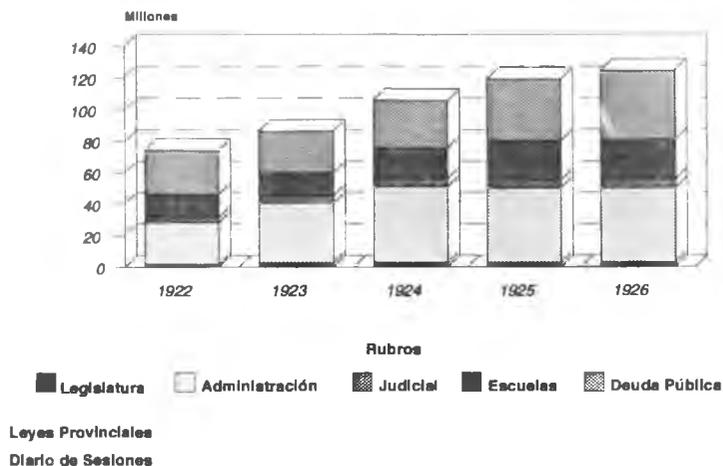


Figura 7

*Gastos en Porcentajes 1914-1929.
Provincia de Buenos Aires.*

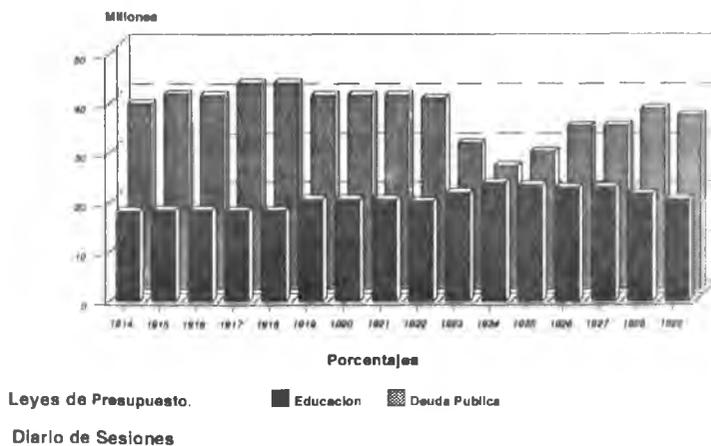
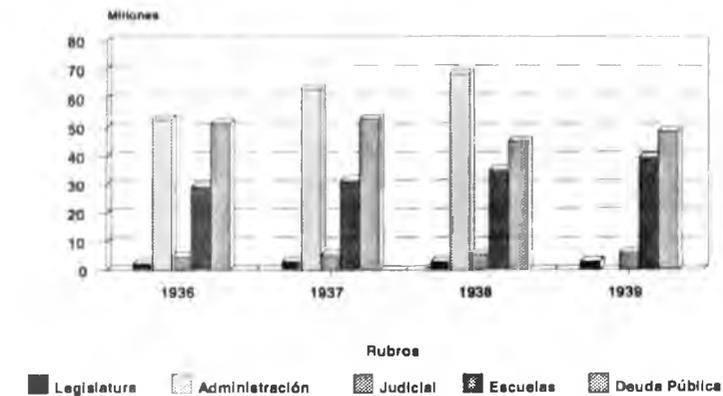


Figura 8

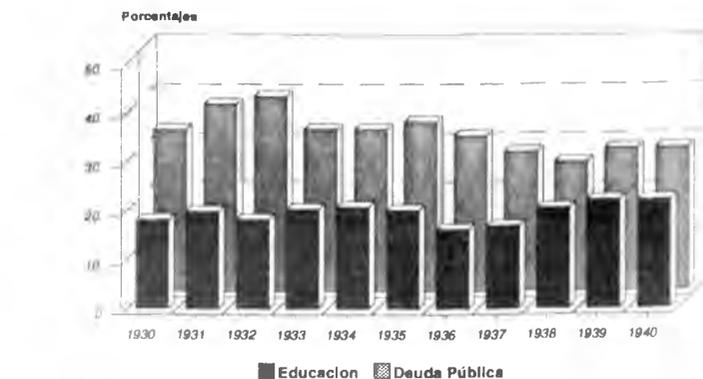
Distribución del Presupuesto Provincial Buenos Aires 1936-1940



Leyes Provinciales
Diario de Sesiones

Figura 9

Presupuestos en Porcentajes Bs.As. 1930-1940

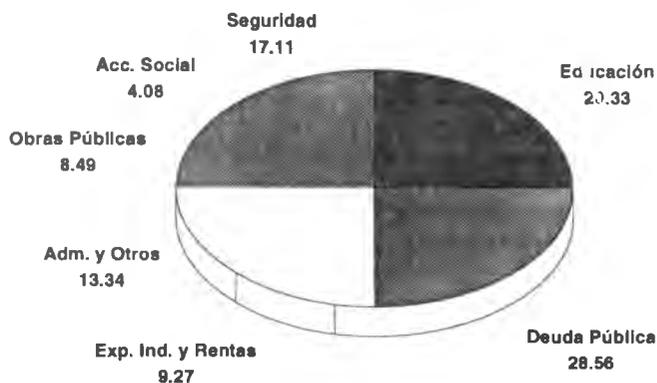


Leyes sobre presupuestos. Bs. As.

Diario de Sesiones.

Figura 10

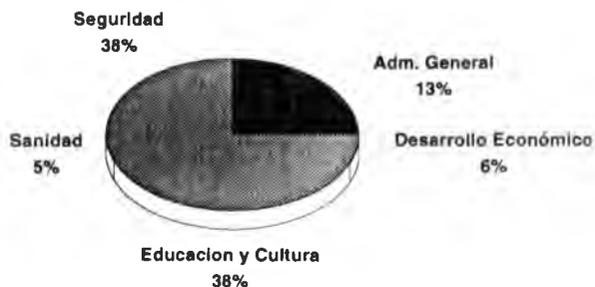
*Gastos Provincia de Buenos Aires
1936-1939*



Memoria. Ministerio de Hacienda

Figura 11

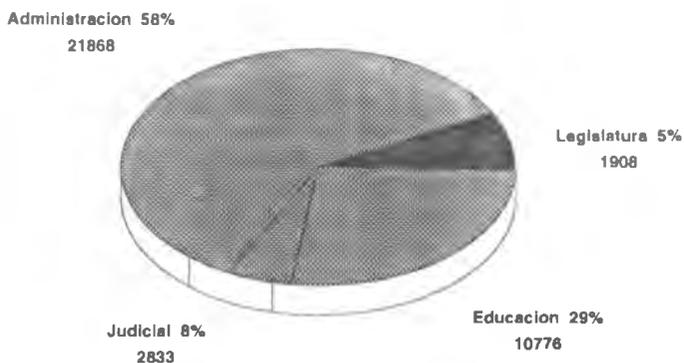
*Cantidad de Empleados
Provincia de Buenos Aires
1936-1939*



Memoria. Ministerio de Hacienda

Figura 12

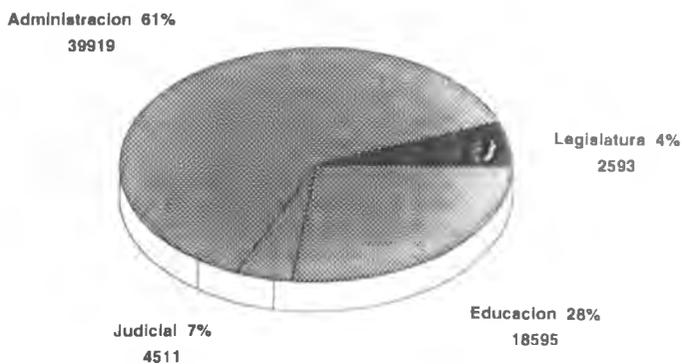
Gastos Provincia de Buenos Aires
Principales rubros. 1914-17



Memoria Ministerio de Hacienda

Figura 13

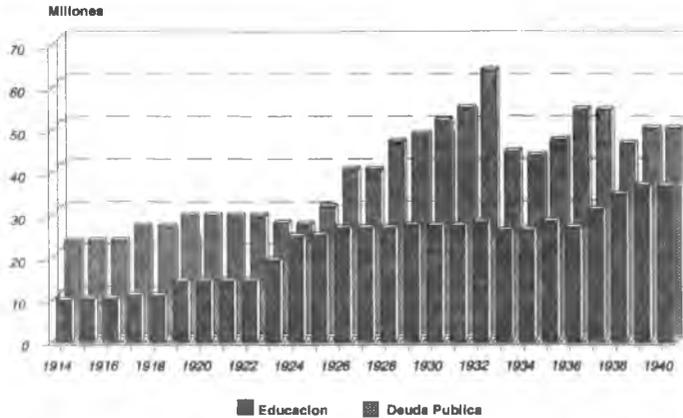
Gastos Provincia de Buenos Aires
Principales rubros. 1922-26



Memoria Ministerio de Hacienda

Figura 14

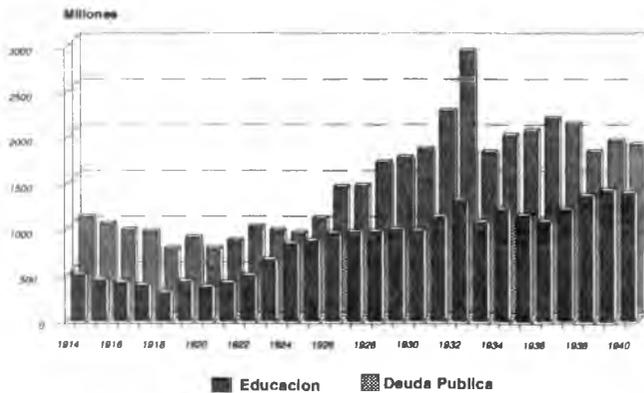
Gastos Ejecutados
Provincia de Buenos Aires 1914-1940



Contaduría General de la Provincia de
Buenos Aires 1914-1940

Figura 15

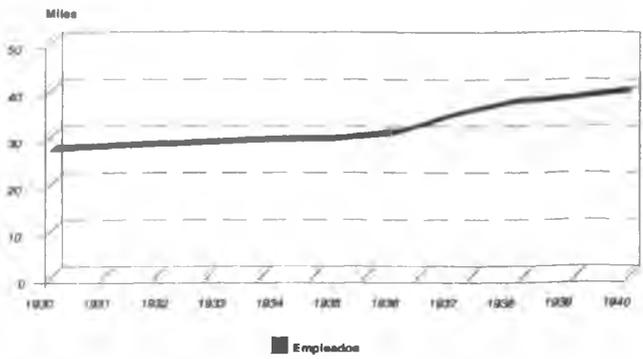
Gastos Provincia de Buenos Aires
1914-1940 Valores Constantes
Peso Moneda Nacional de 1960



Costo de Vida del INDEC

Figura 16

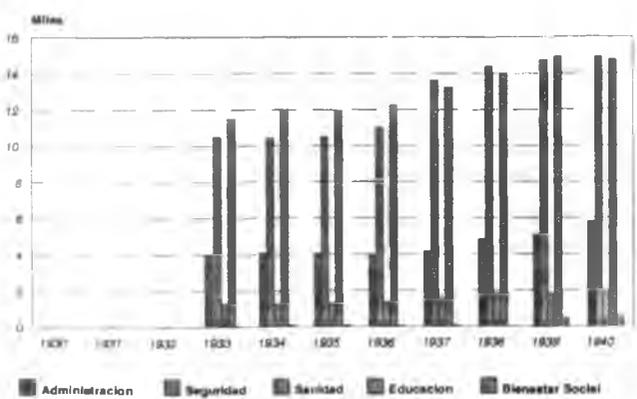
Empleados
Gobierno de la Provincia
de Buenos Aires 1930-1940



Contaduría General
 Provincia de Buenos Aires

Figura 17

EMPLEADOS POR RUBRO
Bs. As. 1930-1940

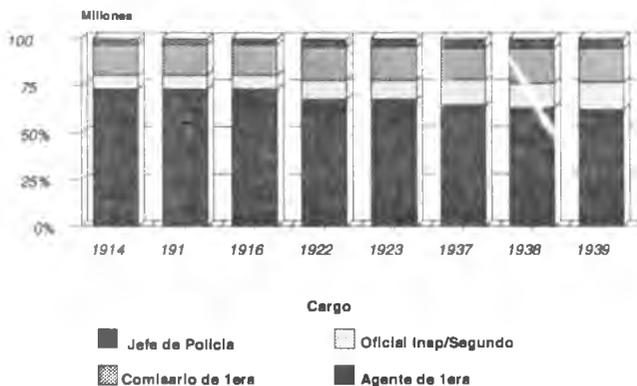


Leyes de Presupuesto Anuales
 Diario de Sesiones

Figura 18

Salarios Seguridad

1914-1939

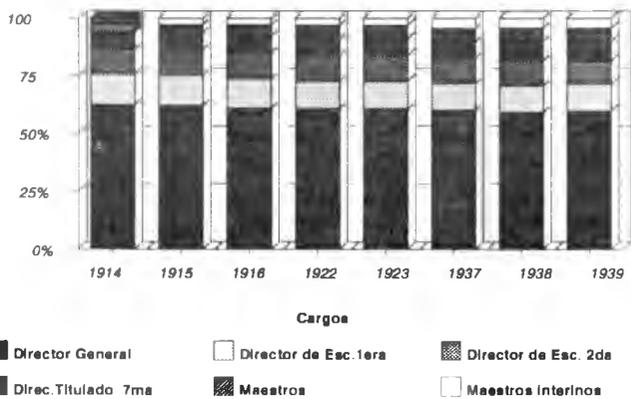


Leyes de Presupuesto. Bs. As.
Diario de Sesiones

Figura 19

Salarios Educacion

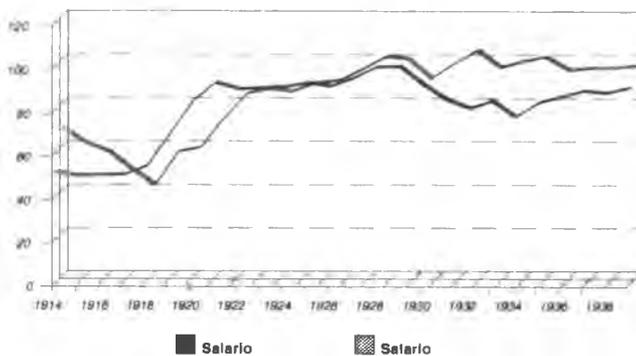
1914 - 1939



Leyes de Presupuesto. Bs. As.
Diario de Sesiones

Figura 20

Salario Real
Base 1929 = 100
Ciudad de Buenos Aires



Estadísticas del Boletín Depto.
Trabajo y Vazquez-Prasedo

Figura 21